



Elección popular en el Poder Judicial un engaño a la población: Dip. Héctor Saúl Téllez



La reforma al Poder Judicial aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados es un enorme engaño a la ciudadanía, pues no serán las y los ciudadanos los que definan quiénes serán las personas juzgadoras, sino que éstas saldrán de ternas definidas y propuestas por el Poder Ejecutivo y el Legislativo, con un evidente sesgo partidista, afirmó el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez.

Alertó que hoy el régimen no tiene los votos, pero en caso de que los senadores oficialistas logren la mayoría calificada y aprueben la minuta el próximo miércoles, se estará ofreciendo a la ciudadanía elegir entre “peras y manzanas envenenadas” porque por el mecanismo que se propone en la iniciativa de reforma al Poder Judicial, el poder Ejecutivo seguirá manteniendo la facultad de enviar propuestas de ministros y juzgadores y, ahora el Legislativo también podrá proponer ternas donde seguramente se incluirán nombres de la nueva oligarquía política de este país.

“En realidad se estará seleccionando por Morena y el gobierno la lista de candidatos, ahí estarán los nombres de los recomendados por las familias encumbradas de este partido que hoy detentan la nueva oligarquía en nuestro país, como son los Taddei, los Alcalde Luján, los Batres, los Monreal, los López y muchos más que son los verdaderos beneficiados de esta reforma”, denunció.

Téllez Hernández abundó que la controversial reforma que impulsan López Obrador y Claudia Sheinbaum es una verdadera trampa para la ciudadanía, un distractor de aparente democracia con el tema de la elección popular; sin embargo, las propuestas vendrán del gobierno y la nueva oligarquía política de Morena.

<https://lineapolitica.com/eleccion-popular-en-el-poder-judicial-un-engano-a-la-poblacion-dip-hector-saul-tellez/>